FUNDAMENTOS

Siendo coherente con los reclamos de la comunidad educativa, en relación con el mantenimiento de los edificios escolares, esta vez, nos preocupa el Establecimiento en el que funcionan: por la mañana la Primaria 296, por la tarde la Primaria 340 y la Escuela de Aprendizaje de Oficios N°1 en los Barrios 20 de Junio y América de Viedma.

Ya hemos expresado también, y para eso presentamos el Proyecto de Ley N° 686/2018, que se hace necesario para atender de forma rápida y eficiente la deplorable situación general, declarar la Emergencia en Infraestructura Escolar en la Provincia.

Ante la desatención oficial, el desaliento, frustración y enojo de la comunidad educativa, las noticias se difunden primero por las redes sociales, y luego por los diarios, impactando varias veces en la concientización de la sociedad; situación que no se refleja en las respuestas del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, y recae la responsabilidad de intervención sobre los despachos legislativos para otorgar voz y representación ante la falta de respuestas.

En el establecimiento que nos ocupa, a los problemas de calefacción, instalaciones eléctricas y falta de matafuegos, violando las condiciones de seguridad e higiene, se suma el descalabro del sistema sanitario.

No podemos aseverar si hay un orden de prelación para solucionar; pero sí que todos necesitan intervención.

Por la falta de reemplazo de la bomba de agua y su recurrente fuera de servicio, en reiteradas oportunidades no se limpian los baños. Y recordemos que el Establecimiento Escolar tiene actividad de 16 a 18 horas diarias, en triple turno:mañana, tarde y noche.

Los padres – cansados, recurrieron a los medios, detallando que más de la mitad de los baños del establecimiento se encuentran fuera de servicio; y que las aguas servidas o efluvios sanitarios se derraman en una *"verdadera pileta de líquidos cloacales"* que ocupa un amplio sector del patio del establecimiento con el riesgo sanitario que ello significa para los educandos, profesores y no docentes.

A pesar de los repetidos reclamos efectuados ante Educación y la empresa Aguas Rionegrinas los problemas siguen sin resolverse.

Por ello:

Autor: Mario Ernesto Sabbatella.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos y Aguas Rionegrinas S.A., la urgente necesidad de proveer solución al colapso del sistema sanitario del Establecimiento en el que funcionan: la Escuela Primaria n° 296, la Escuela Primaria n° 340 y la Escuela de Aprendizaje de Oficios n° 1 en los Barrios 20 de Junio y América de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.